## CONTRATO DE PUBLICIDAD CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ALCALDE PROF. JOSE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ Y EL LICDO. TEOFILO MEJIA VALDEZ

## ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO ubicado en la calle cachimán No. 01, del Municipio de El Llano debidamente representado por su alcalde el PROF. JOSE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 110-0003357-8, domiciliado y residente en la ciudad de El Llano y de tránsito en la provincia de Elías Piña quien se denominará LA PRIMERA PARTE, TEOFILO MEJIA VALDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 110-0002653-1 con domicilio en el Municipio de El Llano y residente en los molinos, No.8, provincia de Elías Piña quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominara LA SEGUNDA PARTE.

## SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE, per medio del presente acto se compromete a pasar la publicidad del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO, en su programa HABLANDO CLARO que transmite todos los días de lunes a viernes de 5:00 PM a 6:00 PM. Por la emisora 91.9 F.M.. SEGUNDO: La labor de publicidad se efectuará en tres menciones por programa realizado más espacio disponible para información y orientación de actividades, dicha publicidad comenzará a partir del día Treinta (30) de Diciembre del año dos mil veinte (2020) hasta el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil veinte y cuatro, (2024).TERCERO: LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho a prescindir de este contrato de no efectuarse la publicidad acordada. CUARTO: El costo del trabajo por la publicidad se realizará por un costo de CINCO MIL

PESOS (RD\$5,000.00) por mes de publicidad. QUINTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: LA PRIMERA PARTE en su Dirección descrita más arriba y LA SEGUNDA PARTE de igual manera.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO, debidamente representado por el Alcalde

PROF. JOSE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ LA PRIMERA PARTE

LICDO. TEOFILO MEJIA VALDEZ LA SEGUNDA PARTE